

Congreso impugna 26 candidaturas judiciales ante el TEPJF por vínculos irregulares

El Ciudadano · 7 de mayo de 2025

Omar García Harfuch presentará detalles sobre decisiones polémicas en el Poder Judicial



El Congreso de la Unión ha iniciado un procedimiento legal ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar 26 candidaturas de aspirantes al Poder Judicial, al considerar que no cumplen con los requisitos legales o presentan posibles nexos con actos delictivos. Así lo informó el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña.

Previo a una sesión de la Comisión Permanente, el legislador morenista explicó que **aunque ya se presentaron impugnaciones ante el Instituto Nacional Electoral (INE), si este no actúa, recurrirán directamente al TEPJF**. Fernández Noroña detalló que este paso legal busca garantizar que solo perfiles adecuados lleguen a las urnas, y subrayó que no se trata de un ataque al proceso electoral, sino de un ejercicio de responsabilidad institucional.

El senador fue claro al señalar que el documento de impugnación no incluye nombres ni se ha hecho público para evitar que se interprete como una campaña en contra de los candidatos cuestionados. También advirtió que quien haya difundido información no autorizada deberá hacerse responsable.

En su crítica al órgano electoral, el legislador instó al INE a fundamentar por qué considera que el Senado no puede intervenir en este tipo de decisiones. Reconoció que, desde su perspectiva, la Constitución no otorga directamente esa facultad, pero justificó la acción como parte del deber de proteger la legalidad del proceso.

Por su parte, **la presidenta Claudia Sheinbaum también se pronunció en torno al tema y exhortó a la ciudadanía a no votar por perfiles cuestionables**. Afirmó que el tribunal electoral debe ser quien resuelva los casos dudosos, aunque sostuvo que la elección judicial no está en riesgo.

Durante la conferencia matutina, **la mandataria anunció que el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, presentará un informe sobre jueces que presuntamente han liberado a personas vinculadas con delitos**. Asimismo, expresó su preocupación por el reporte del INE sobre la falta de recursos para garantizar la jornada electoral en estados como Zacatecas, Veracruz, Nayarit y San Luis Potosí.

Además de Fernández Noroña, **el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, también suscribió el recurso legal. Ambos señalan que las candidaturas impugnadas presentan dos grandes problemas: vínculos con grupos criminales y la falta de requisitos académicos, como no acreditar un promedio mínimo de ocho en sus estudios**.

Véase también: Gobierno de Sheinbaum anuncia inversión en infraestructura carretera: 369 mil mdp a lo largo del sexenio

Según fuentes oficiales, **18 de los candidatos impugnados estarían ligados a investigaciones por delitos graves, mientras que otros ocho no cumplen con las condiciones básicas para ejercer el cargo**. El recurso fue entregado formalmente este domingo al tribunal electoral, con la intención de que, en caso de que el INE no intervenga, el TEPJF actúe antes del 1 de junio.

Foto: El Ciudadano

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano